

Santiago, 18 de diciembre 2024
EGP 143-24

Sr.
Gretchen Zbinden V.
Subgerenta Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

Presente

MATERIA: RESPUESTA A CARTA DE06274-24: APRUEBA PROTOCOLOS PARA LOS ENSAYOS DE VERIFICACION DE INSTALACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE CONTROL DE TENSIÓN (CT), PARA PE TALINAY PONIENTE.

REF [1]: RESPUESTA A CARTA DE05006-24: ACTUALIZACIÓN DE CRONOGRAMA DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (SSCC) EN INSTALACIONES EXISTENTES DE GENERACIÓN Y ALMACENAMIENTO (CARTA EG-0280-24).

De mi consideración,


En relación con la materia de la Ref., y en el contexto de la Verificación de Servicios Complementarios (SSCC) de control de tensión del parque eólico Talinay Poniente, y acuerdo con lo indicado en la carta de la Ref. [1], en la que se actualiza el Cronograma de Verificación de SSCC en instalaciones existentes de generación y almacenamiento, podemos indicarle que los ensayos del parque eólico Talinay Poniente aún no tienen una fecha definida de realización de ensayos, lo que se realizará en conjunto con el parque eólico Talinay Oriente y con el plazo oportuno para entregar los informes de verificación en el plazo indicado en la carta de la Ref. [1].

En función de lo anterior, la fecha exacta de realización de los ensayos de control de tensión del parque eólico Talinay Poniente se informará de manera oportuna, considerando lo siguiente:

- El envío con al menos 5 días de antelación a la ejecución de las pruebas, las curvas de carga, las que deben ser cargadas en la correspondiente solicitud de trabajo en el sistema Neomante.
- En conformidad con el capítulo 5 del “Instructivo Técnico para la Verificación de Instalaciones para la prestación de SSCC”, se enviará el Informe Técnico con los resultados, una vez realizado los ensayos, en un plazo máximo de 15 días.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida a la presente comunicación, atentamente se despide,

Saluda atentamente,



Adrián Guzmán M.
Encargado (S) CEN
ENEL GREEN POWER S.A.